SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

"LLAMADO DE SERVICIO DE DIFUSION DE LA CAMPAÑA VIVI LO AUTENTICO EN EL MERCADO BRASILERO PLURIANUAL - ID Nº 312.065"

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, a los 11 días del mes de julio del año dos mil dieciséis, se reúnen en el local de la Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), los miembros del Comité a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de **"LLAMADO DE SERVICIO DE DIFUSION DE LA CAMPAÑA VIVI LO AUTENTICO EN EL MERCADO BRASILERO PLURIANUAL - ID Nº 312.065"**, llevado a cabo por la **Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)**.

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, y el Artículo 61º del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909 /03 y demás artículos concordantes.

En ese sentido, nos hemos abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las 2 (dos) ofertas presentadas, de acuerdo con los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión.

1. **ANTECEDENTES:**

Estimación del Costo. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 2051/03, la Dirección de Marketing Turístico de la SENATUR, por Memorando n° 518/16, del 13 de mayo de 2.016, remitió a la Dirección de Adquisiciones, la estimación del costo y las especificaciones técnicas para la provisión del servicio como costo estimado previó la suma de Guaraníes mil quinientos cincuenta millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta (USS 514.454).-

Acto Administrativo a través del cual se aprueba el PBC y se dispone el inicio del llamado. Por Resolución Nº 368/2016, del 08 de abril de 2016, **Secretaría Nacional de Turismo** aprobó el PBC y autorizó el inicio del proceso de **"LLAMADO DE SERVICIO DE DIFUSION DE LA CAMPAÑA VIVI LO AUTENTICO EN EL MERCADO BRASILERO PLURIANUAL - ID Nº 312.065"**.-

Miembros del Comité de Evaluación: por Resolución 359/2016, de fecha 06 de abril de 2016, se conforma el Comité de Evaluación para el llamado de referencia con las siguientes personas, **Carmen Silva**, Directora General de Gestión Turística, **Teresa Espínola**, Directora General de Productos Turísticos, **Doris Penoni**, Directora de Marketing y **Juana Quevedo**, Jefa del Departamento de Publicidad y Propaganda, todos funcionarios de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR).

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Los fondos para el presente Proceso Licitatorio – modalidad Licitación Pública Internacional, se encuentran expresamente previstos en el rubro: 200; Subgrupo: 260 "Servicios Técnicos y Profesionales".

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto en el PBC, el 13 de junio del corriente año se procedió a la apertura de la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación Pública Internacional, según el siguiente detalle:

Nº	Oferente	Precio de la Oferta (IVA Incluido)		Total En Letras	Constancia del SIPE
1	MKTNETWORK PARAGUAY SA	ITEM 1	USD 100.000	Dólares Americanos Quinientos Catorce Mil Cuarenta.-	No Presenta Constancia SIPE
		ITEM 2	USD 190.000		
		ITEM 3	USD 60.000		
		ITEM 4	USD 164.040		
		TOTAL	USD 514.040		

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS:

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar si las ofertas presentadas por las empresas: **MKTNETWORK PARAGUAY SA** cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

REQUISITOS	MKTNETWORK PARAGUAY SA
DOCUMENTOS FORMALES	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente	Cumple

REQUISITOS	MKTNETWORK PARAGUAY SA
otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica

Asimismo, el Comité de Evaluación, en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDAN A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, precedió a verificar en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) que:

- **MKTNETWORK PARAGUAY SA:** Las personas físicas individualizadas en la escritura pública Laura Adriana Torales Benítez, Clara Teresa Oderay Alvarado , no se encuentran en la nómina de Funcionarios Públicos, así también el Representante Legal en carácter de presidente Mariano Iglesias no se encuentra en la nómina de Funcionarios Públicos.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA * SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO * ASUNCION

5. VERIFICACION ECONÓMICA DE LAS OFERTAS:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05, se procedió a la verificación del precio de las ofertas presentadas por las empresas **MKTNETWORK PARAGUAY S.A.**, conforme el siguiente detalle:

Nº	Oferente	Precio de la Oferta (IVA Incluido)		Total En Letras	Póliza de Fiel Cumplimiento	Constancia del SIPE
1	MKTNETWORK PARAGUAY SA	ITEM 1	USD 100.000	Dólares Americanos Quinientos Catorce Mil Cuarenta.-	Presenta póliza debidamente extendida emitido por la aseguradora Asepasa	No Presenta Constancia SIPE
		ITEM 2	USD 190.000			
		ITEM 3	USD 60.000			
		ITEM 4	USD 164.040			
		TOTAL	USD 514.040			

6. RESULTADO DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL REALIZADO A LA OFERTA PRESENTADA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS DE CARÁCTER FOMAL NO SUSTANCIAL.

Luego de la verificación realizada, el Comité de Evaluación constató:

Capacidad financiera

OFERENTE:	*MKT NETWORK PARAGUAY SA*					*OBSERVACIONES*
Balance General	*2012*	*2013*	*2014*	*PROMEDIO*	*PARAMETRO A CUMPLIR*	
Activo Corriente	*990.203.161*	*1.138.020.663*	*1.843.480.032*	*1.323.901.285*	*CUMPLE O NO CUMPLE*	*CUMPLE*
Pasivo Corriente	*54.286.139*	*2.977.500*	*1.045.542.501*	*367.602.047*		
Activo Total	*1.040.535.943*	*1.181.909.019*	*1.968.243.307*	*1.396.896.090*		
Pasivo Total	*54.286.139*	*2.977.500*	*1.045.542.501*	*367.602.047*		
Utilidad del Ejercicio	*449.448.627*	*190.794.236*	*-315.821.746*	*108.140.372*		
Ventas Netas	*774.931.906*	*524.978.873*	*1.151.114.749*	*817.008.509*		
Ratio de Liquidez	*18.24*	*382.21*	*1.76*	*134.07*	*>= 1*	
Endeudamiento	*0.05*	*0.00*	*0.53*	*0.20*	*< = 0.80*	
Rentabilidad	*58.00*	*36.34*	*-27.44*	*22.30*	*NO NEGATIVO*	

Experiencia y Capacidad Técnica

Las empresas postulantes deberán contar con experiencia en el manejo de clientes del sector turístico específicamente con marcas país para mercados internacionales en Latinoamérica, en las áreas de Publicidad y Relaciones Públicas. Esta experiencia deberá acreditarla mediante constancias de servicios expedidas por sus principales clientes (en papel membretado de los clientes del oferente), presentando como mínimo 3 (tres) constancias. Podrán presentarse constancias de un mismo cliente, siempre que sean de diferentes períodos de gestión. **Presenta 3 (tres) constancias Consejo de Promoción Turística de México del 2011 al 2013 - Barbados Tourism Authory para Latinoamérica años 2013 al 2015 – MKT Network Argentina – PROM PERU**

Además deberá contar con oficinas y personal técnico en los mercados primarios (mínimo 4 de los 5 mercados primarios), acreditándolo mediante declaración jurada. **Presenta declaración jurada. Mercados: Chile, Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay**

Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:

a) **Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones,** servicios de la misma naturaleza específicamente Programas Cooperativos de Turismo, afines al sector turístico a los ofertados, por montos o volúmenes iguales o superiores al 30% del importe total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, **a partir de los ejercicios 2010- 2015. Presenta 2 contratos cooperativos que alcanzan un monto de 425.000 dólares americanos**

OBS: Se calculará por cada año indicado.

b) Fotocopias Autenticadas por Escribanos Públicos de Paraguay o de su país de origen de los **Estados financieros** (Balance Patrimonial últimos años. Cuenta de Resultados), de los ejercicios 2012, 2013 y 2014, debidamente firmados por el representante legal de la empresa y por el contador público externo que lo elaboro, acompañando copia simple de su cedula profesional, legalizado hasta el Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay. **Cumple presenta años 2012-2013-2014**

c) Haber celebrado y ejecutado contratos en los últimos tres años lo cual se acreditará con las copias de los contratos celebrados y/o documento que avale la contratación que se hayan ejecutado en el periodo del 2013 al 2015, en la que se especifique: antigüedad del cliente, objeto del contrato en el sector turístico, especificando el servicio que se otorgó o está otorgando, descripción del servicio recibido y confirmando la prestación de los servicios; **Cumple presenta Barbados 2013 al 2015 y MK Network Internacional 2016**

d) El oferente deberá acreditar experiencia en servicios de marketing de por lo menos tres (3) destinos turísticos (País, Región o Ciudad) Lo anterior deberá ser acreditado mediante reportes avalados por los clientes para quienes fueron desarrollados los servicios que se mencionen, copias de contratos y/o facturas. **Cumple presenta 3 (tres) constancias Consejo de Promoción Turística de México del 2011 al 2013 - Barbados Tourism Authory para Latinoamérica años 2013 al 2015 – MKT Network Argentina – PROM PERU**

e) Los participantes deberán presentar experiencias de los últimos tres años que acrediten haber realizado por lo menos dos servicios en forma directa de relaciones públicas o campañas de comunicación integral para destinos turísticos en el mercado de Brasil, de la misma naturaleza a los requeridos en el presente llamado. Tal acreditación se realizará por medio de convenios, contratos, cartas emitidas por clientes o documentos

análogos. **Cumple presenta Barbados 2013 al 2015**

f) Acreditar experiencia de cuando menos tres años en la planeación de medios, implementación de campañas y ejecución de planes de medios para programaciones turísticas a través de compra de espacios en medios impresos, electrónicos y/o alternativos, en el mercado objeto de la presente licitación, que se deberá acreditar con facturas y contratos que en suma sean equivalentes al treinta por ciento (30%) del monto ofertado en el presente procedimiento de contratación. a partir de los ejercicios 2010- 2015. **Presenta 2 contratos cooperativos que alcanzan un monto de 425.000 dólares americanos, Consejo de Promoción Turística de México.**

g) Haber celebrado y ejecutado de como mínimo un contrato internacional de organismo de turismo en los últimos tres años a nivel país lo cual se acreditará con las copias de los contrato/s celebrados y/o documento que avale la contratación que se hayan ejecutado en el periodo del 2013 al 2015. **Presenta 2 contratos cooperativos que alcanzan un monto de 425.000 dólares americanos, Consejo de Promoción Turística de México, Barbados - CVC Brasil**

h) Acreditar experiencia de implementación de por lo menos un programa de co marketing en, Brasil, en los últimos tres años la misma se demostrará a través de copias de los contratos de co-marketing respectivos. **Cumple presenta Barbados 2013 al 2015 - CVC Brasil**

i) Haber realizado Programas Cooperativos como mínimo 20 (veinte) trabajos ejecutados comprobables mediante copias de contratos y/o documento en carácter de declaración jurada comprobable. Cumple presenta **Constancias de 25 (veinticinco) programas cooperativos**

7. Especificaciones Técnicas: Presenta declaración jurada y firmada por la persona con facultades, en la que indique, que en caso de resultar adjudicado están de acuerdo y se comprometen a presentar un plan de trabajo especificando los conceptos y plazos que ajustaran los servicios dentro de los diez días posteriores a la fecha de la firma del contrato. **Cumple**

ADMINISTRACIÓN DE LA CUENTA

Los licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicados deberán contar con un aparato administrativo interno por lo que dentro de propuesta técnica **Cumple**

8. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03 y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones en las IAO 1.1. (d) de las DDL *"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es:* ***POR EL TOTAL.***", y que la oferta presentada la Empresa **MKTNETWORK PARAGUAY S.A. cumple con las exigencias requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y cotiza los ITEMS 1 – 2 – 3 – 4.**

Este Comité en atención a que el presente proceso cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) con una programación que abarca el presente ejercicio fiscal y el ejercicio fiscal 2017, se visualiza que el monto total previsionado para el presente proceso licitatorio y el monto a ser adjudicado se requiere de una ampliación de Gs. 46.217.036 (guaraníes cuarenta y seis millones doscientos diecisiete mil treinta y seis guaraníes) correspondiente al 1.62%, solicitando dicha ampliación conforme a la necesidad institucional enmarcados en la Ley N° 2051/03, por lo que posteriormente siempre y cuando exista disponibilidad presupuestaria se recomienda adjudicar a la Empresa **MKTNETWORK PARAGUAY SA** con **RUC N° 80058054-0**,

una vez que se cuente con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) respectivo, según el precio total que fuera presentada por la empresa mencionada, detallados en el cuadro siguiente:

Nº	Oferente	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	
1	MKTNETWORK PARAGUAY SA	ITEM 1	USD 100.000
		ITEM 2	USD 190.000
		ITEM 3	USD 60.000
		ITEM 4	USD 164.040
		TOTAL	USD 514.040

Monto Total Adjudicado en Guaraníes	
Monto Total Adjudicado en Dólares Americanos	USD 514.040
COTIZACIÓN BCP AL 13/06/16	Gs. 5.654,39
TOTAL EN Guaraníes	Gs. 2.906.582.636

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión a los 11 días del mes de Julio del año dos mil dieciséis, siendo las 09:00 hs del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Es nuestro informe y se eleva a la Máxima Autoridad para su consideración y posterior Adjudicación, salvo a mejor parecer.-

Teresa Espinola
Directora General de Productos Turísticos

Carmen Silva
Directora General de Gestión Turística

Doris Penoni
Directora de Marketing

Juana Quevedo
Jefa del Departamento de Publicidad y Propaganda

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN